

**MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA**

**NOTARIO DE LIMA**

**ACTA NOTARIAL DEL SORTEO DE UBICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO PARA LAS ELECCIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, VICEPRESIDENTES, CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA Y REPRESENTANTES ANTE EL PARLAMENTO ANDINO 2021**

En Lima, siendo las 11 horas del día once de febrero de dos mil veintiuno, yo Marco Antonio Villota Cerna, Notario de Lima, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40233779, y Registro del Colegio de Notarios de Lima N° 182, a la solicitud de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), me constituí en el local de dicha institución, ubicada en Jirón Washington N° 1894, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, con la finalidad de certificar la realización del sorteo de ubicación de los partidos políticos en la Cédula de Sufragio para las elecciones del Presidente de la República, Vicepresidentes, Congressistas de la República y representantes ante el Parlamento Andino 2021.

Estuvieron presentes en el acto del sorteo los funcionarios siguientes:

**Por la Oficina Nacional de Procesos Electorales:**

- Gustavo Armando García Hidalgo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07456505, Gerente de Gestión Electoral.
- Hernán Espino Cortes identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40653061, Subgerente de Asesoría Electoral.
- Diana Mabel Mora Ching, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 25709423, Subgerente de Relaciones Corporativas.

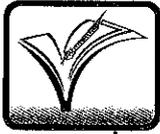
**Por el Jurado Nacional de Elecciones:**

- Rosa María López Triveño, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 06588430, de la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales.

**Por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil:**

- **José Antonio Martín Miranda Ángeles**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09394894, Gerente (e) del Registro Electoral.

A continuación, se inició el acto con la bienvenida del caso, procediendo la servidora de la ONPE a dar lectura de las instrucciones de los sorteos de ubicación de los Partidos Políticos en la cédula de sufragio para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Congressistas de la República y representantes peruanos ante el Parlamento Andino 2021 y en la cédula de sufragio para la segunda elección presidencial 2021, aprobadas de manera definitiva mediante Resolución N° 0007-2021-JN/ONPE, emitida el 15 de enero de 2021, aprobadas para su presentación en acto público, mediante la Resolución Jefatural N° 000459-2020-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano el 23 de diciembre de 2020. A continuación se procedió a dar lectura de las instrucciones:



## MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA

NOTARIO DE LIMA

- a) Se ordenarán alfabéticamente a los partidos políticos de acuerdo a su denominación.
- b) Se asignará un número correlativo, empezando el número uno (1) de acuerdo al orden alfabético, a cada partido político, hasta completar la numeración de todos los partidos políticos participantes.
- c) Se utilizarán bolillos, los cuales se identificarán con los números que correspondan al orden alfabético de los partidos políticos participantes.
- d) Se mostrará las bolillas a los asistentes al momento de ser colocados en el bolillero, por parte de un servidor de la ONPE.
- e) Se invitará al servidor de la ONPE antes referido, para que luego de revolver el bolillero extraiga las bolillas uno por uno y muestre a los asistentes.
- f) El partido político al que corresponda el primer bolillo extraído ocupará la primera ubicación; el partido político al que corresponda el segundo bolillo ocupará la segunda ubicación y así sucesivamente hasta extraer el último bolillo.
- g) Se registrará, simultáneamente a las acciones contenidas en los literales anteriores, en una computadora los resultados obtenidos y serán mostrados al público asistente
- h) El Notario Público dará conformidad a las bolillas extraídas y a los resultados obtenidos.

Seguidamente se mostró en la pantalla Ecran el cuadro con los partidos políticos ordenados en forma alfabética dándose la lectura de los mismos.

### LISTA DE PARTIDOS POLÍTICOS (ORDEN ALFABETICO)

1	ACCIÓN POPULAR
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO
3	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
4	DEMOCRACIA DIRECTA
5	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD.
6	FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP
7	FUERZA POPULAR
8	JUNTOS POR EL PERÚ
9	PARTIDO APRISTA PERUANO
10	PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ
11	PARTIDO MORADO



# MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA

NOTARIO DE LIMA

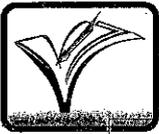
12	PARTIDO NACIONALISTA PERUANO
13	PARTIDO POLÍTICO CONTIGO
14	PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE
15	PARTIDO POPULAR CRISTIANO – PPC
16	PERÚ PATRIA SEGURA
17	PODEMOS PERÚ
18	RENACIMIENTO UNIDO NACIONAL
19	RENOVACIÓN POPULAR
20	UNIÓN POR EL PERÚ
21	VICTORIA NACIONAL

MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



Acto seguido, se dio inicio al desarrollo del sorteo de ubicación de los partidos políticos en la Cédula de Sufragio para la elección del Presidente de la República Vicepresidentes, Congressistas de la República y representantes peruanos ante el Parlamento Andino 2021. Para ello se invitó al señor Notario Público para dar fe de las bolillas extraídas por una servidora de la ONPE; procediéndose a introducir las 21 bolillas dentro del bolillero. Se revolió el mismo antes de extraer cada bolilla obteniéndose el siguiente resultado final que se mostró en la pantalla Ecran:

RESULTADO DE SORTEO	UBICACIÓN EN GÉDULA	UBICACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CÉDULA
6	1RA POSICIÓN	FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP
12	2DA POSICIÓN	PARTIDO NACIONALISTA PERUANO
5	3RA POSICIÓN	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD.
11	4TA POSICIÓN	PARTIDO MORADO
16	5TA POSICIÓN	PERÚ PATRIA SEGURA



# MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA

NOTARIO DE LIMA

21	6TA POSICIÓN	VICTORIA NACIONAL
1	7MA POSICIÓN	ACCIÓN POPULAR
3	8VA POSICIÓN	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
17	9NA POSICIÓN	PODEMOS PERÚ
8	10MA POSICIÓN	JUNTOS POR EL PERÚ
9	11MA POSICIÓN	PARTIDO APRISTA PERUANO
15	12MA POSICIÓN	PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC
7	13RA POSICIÓN	FUERZA POPULAR
13	14TA POSICIÓN	PARTIDO POLÍTICO CONTIGO
20	15TA POSICIÓN	UNIÓN POR EL PERÚ
19	16TA POSICIÓN	RENOVACIÓN POPULAR
18	17MA POSICIÓN	RENACIMIENTO UNIDO NACIONAL
10	18VA POSICIÓN	PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ
14	19NA POSICIÓN	PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE
4	20MA POSICIÓN	DEMOCRACIA DIRECTA
2	21RA POSICIÓN	ALIANZA PARA EL PROGRESO

A continuación se dio por concluido con el sorteo de ubicación de los partidos políticos en la Cédula de Sufragio para las elecciones del Presidente de la República, Vicepresidentes, Congresistas de la República y representantes ante el Parlamento Andino 2021.

Concluido con el primer sorteo se procedió con el sorteo de ubicación de los partidos políticos que hubiesen obtenido la votación más alta, para la Segunda Elección Presidencial, indicándose que estos resultados se aplicarán siempre y cuando se realice la misma. A continuación se dio lectura a las instrucciones para el sorteo de ubicación de las organizaciones políticas en la Cedula de Sufragio:



# MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA

NOTARIO DE LIMA

- a) Al partido político que alcanzó la votación más alta se le asignará el número 1 y al partido político que alcanzó la segunda votación más alta se le asignará el número 2.
- b) Se utilizarán dos bolillos, los cuales se identificarán con los números 1 y 2.
- c) Las bolillas serán mostradas a los asistentes al momento de ser colocadas por un funcionario de la ONPE en el bolillero.
- d) Se invitará al servidor de la ONPE antes referido, para que luego de revolver el bolillero extraiga las bolillas y los muestre a los asistentes.
- e) El partido político al que corresponda el primer bolillo extraído se ubicará al lado izquierdo y al otro partido político al lado derecho de la cédula de sufragio.
- f) Se registrarán en una computadora los resultados obtenidos y serán mostrados al público asistente.
- g) El Notario Público dará conformidad a las bolillas extraídas y los resultados obtenidos.

A continuación una servidora de la ONPE procedió a ingresar las dos bolillas signadas con los números 1 y 2; procediéndose a revolver y extraer las mismas obteniéndose el siguiente resultado final:

MARCO A. VILLOTA CERNA  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



## SORTEO DE UBICACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS - ELECCIONES GENERALES 2021- SEGUNDA ELECCIÓN

LADO IZQUIERDO	LADO DERECHO
<b>1</b>	<b>2</b>

A continuación se formularon consultas respecto de los resultados obtenidos por los representantes de los partidos políticos, lo que fue explicado por los miembros de la Mesa.

Seguidamente el señor Notario Público procedió a dar lectura de la presente acta que fue mostrado en la pantalla del Ecran; procediéndose luego a firmar por los presentes; concluyendo el presente acto siendo las trece horas con quince minutos del mismo día; de lo que doy fe.=====

*(Handwritten signatures and initials)*



**MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA**

**NOTARIO DE LIMA**

.....  
Gustavo Armando García Hidalgo  
Oficina Nacional de Procesos  
ElectORAles

.....  
Hernán Espino Cortes  
Oficina Nacional de Procesos  
ElectORAles

.....  
Diana Mabel Mora Ching  
Oficina Nacional de Procesos  
ElectORAles

.....  
Rosa María López Triveño  
Jurado Nacional de Elecciones

.....  
José Antonio Martín Miranda Ángeles  
Registro Nacional de Identificación y  
Estado Civil